HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 2 Junio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.296

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C.
S. en C.
Ronda San Pedro, 8 — Barcelona

Representante en Tarragona
Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

Colonización Interior

Magna empresa la que se acomete por el proyecto de ley leido en el Senado por el señor ministro de Fomento. Plausible es el rótulo que se le pone, no sólo por lo gráficamente que expresan las palabras «colonización interior», la intención y la finalidad de aquella obra, sino también porque ellas vendrán á recordarnos constantemente á todos cómo es labor de intensa reconstitución interior la que en todos los órdenes se nos impone á los españoles.

España, por errores ó torpezas de sus gobernantes, durante muchos años, aun siglos, no ha vivido nunca para sí, sino para los demás. En la vida de relación se ha agotado y extenuado.

Ha consumido muchos hombres, mucho dinero y mucho tiempo en pelear por ideales universales, cuyas victorias dentro de la Nación no podian en ningún caso dejar más que el engrandecimiento de fuerzas nocivas, cuando se salen de su órbita propia, al bien del pueblo, y ha consumido análogos tesoros en el descubrimiento, y en la conquista, y en la colonización de continentes, de les que jamás sacó otro beneficio colectivo que los que enaltecen el espiritu á expensas del cuerpo y de la economia total de la Nación, con la agravante de que, en medio de esas aventuras exteriores, se fué olvidando y desnaturalizando nuestro propio ser.

Pues hay que volver sobre todo eso, para descubrirnos, y reconquistarnos, y colonizarnos á nosotros mismos, no dando á la vida exterior más que aquello que exige el mantenimiento de la propia autonomía nacional; y en tal orientación, es un paso importantisimo el que sinifica el proyecto de ley del señor Gonzalez Besada.

A dos grandes males nacionales se encamina la reforma: al mal de la miseria asoladora de la población rural, base y fundamento de toda la economia española, y al mal del abandono en que yace la mayor parte de nuestro territorio.

Los brazos ociosos irán á las tierras, en huelga, y aquellos se remediarán poniendo á estas producción. ¿Se concibe nada de más sencillo enunciado, de más robusta lógica, pero de más dificultosa realización?

Valientemente afronta esas dificultades el proyecto de ley. En sus articulos están previstos todos los inconvenientes que se pueden presentar. El entendimiento del gobernante se ha esforzado por no dejar resquicio alguno abierto al error ni á los innumerables enemigos que en la realidad esperan la reforma. La discusión en las Cortes y ante la opinion podrá mejorar todo eso. Un gran esfuerzo de la voluntad colectiva habrá de coronar en su dia la obra de la que ahora se nos ofrece sólo un ensayo.

Mas es para esto indispensable que nadie vea en el proyecto pie para un poco de politica personal. Olvidese que Gobierno lo presenta y qué partido gobierna. No se piense más que en la enfermedad, que todo el mundo conoce, y en el remedio que se propone ahora, y en la obligación que sobre todos pesa de que llegue él á producirse con plena eficacia.

Base inexcusable de ésta, es la colaboración de todo el mundo, de todos aquellos, principalmente, que desde la Prensa ó desde cualquier otra tribuna pueden coadyuvar á la educación del pueblo. Que éste sepa recibir la nueva ley y practicarla; que la Junta que ha de desenvolverla encuentre para ese el ámbiente de una opinión simpática y el ensayo triunfará; y una vez triunfante el ensayo podrá extenderse en mayor espacio y con mayor alcance la generosa tentativa.

Crónica de espectáculos

Sabedores de que se hallaba en esta capital el representante de la empresa que ha tomado en arriendo nuestro circo taurino para dar una serie de representaciones de zarzuela y ópera española durante la próxima temporada estival, recurrimos á un nuestro amigo para que nos presentara al aplaudido y notable actor del teatro Romea de Barcelona, D. Luis Munt representante de la aludida empresa, á fin de adquirir algunos detalles relacionados con su proyecto y poderlos comunicar á nuestros lectores.

Nuestra petición fué aceptada desde luego y el Sr. Munt, que nos recibió con su amabilidad acostumbrada, nos comunicó los siguientes datos.

La empresa que me ha conferido su representación, está animada de los mejores deseos y decidida á que Tarragona pueda disfrutar de un espectáculo que hace tiempo no ve y que sea legitimo y único baluarte de los músicos españoles; ya comprenderá que aludo á la zarzuela, seria á las obras de grandes maestros.

Las dificultades que hemos tenido que vencer han sido muchas y de bien distinta indole; obstáculos por lo que refiere á la ejecución de las obras necesarias para acondicionar el circo; dificultades para hacer un presupuesto que nos permita reducir las entradas al minimum; combinaciones en el personal de modo y forma que el conjunto resulte en armonia con lo que la importancia de las obras demanda; reforma y adquisición de «atrezzo y mise in scene» a fin de que el público pueda apreciar en todo momento la propiedad de escenas y situaciones.

Las obras de arreglo del local, instalación de aparatos para alumbrado decorado, etc., etc., están, como usted mismo puede comprobar casi ultimadas; solo faltan pequeños detalles.

Con respecto á los precios de las localidades ya le he manifestado que serán muy reducidos pues apesar de los grandes desembolsos que cuesta el sostenimiento de un espectáculo de la importancia del que la Empresa proyecta realizar, no se le oculta la profunda crisis por que atraviesa Tarragona y la variedad de espectáculos públicos que seguramente han de contribuir en no pequeña parte, á que el negocio no responda á sus sacrificios; por lo mismo la Empresa tendrá que defenderse con precios muy bajos á fin de que sean «muchos pocos» y no «pocos muchos» los que asistan á las funciones; las localidades que costarán mas caras serán las butacas, y ¡asómbrese usted! cada una de ellas incluida la entrada y el timbre del Estado, podrá adquirirse por «una peseta».

La lista de la compañia está llena de prestigiosos nombres en el arte lirico y en el dramatico.

A su frente figura como Director artistico el veterano y notabilisimo tenor cómico Emilio Huerva, una autoridad en eso de elegir obras y exigir a sus intérpretes labor concienzuda; añada usted que será secundado por los maestros Gorgé (P.) y Bueso (C) dos «exigentes» como se dice en el «argot» del teatro; que en tiples contamos con una muy notable, la Ramona Gorgé, que su hermana Concha es una tiple cómica de cuerpo entero y que ambas en unión de la Paquita Correa, Rafaela Samper y Emilia Gorgé, se llevarán las mas y mejores palmas.

Entre los hombres cuente a los tenores Vercher y Sotorra; a los baritonos Inclan y Luis Sancho; al aplaudido bajo D. Pablo Samper a los tenores cómicos Huerva y Villasante; sume á todo ese personal un nutrido coro y veinticinco profesores de orquesta y deduzca despues si, como antes le decia, la Empresa está decidida a presentar un espectáculo completo y digno de esta capital y de las obras que interprete.

El debut se verificará con una de las mas inspiradas composiciones de un célebre maestro y en el repertorio, que a su tiempo conocerá, solo daremos cabida a producciones que por su tendencia moral y por su valor artistico sean dignas de ser representadas.

No se nos ocultan los perjuicios y molestias que al público origina el que las funciones finalicen a una hora avanzada de la noche y también este extremo estamos resueltos a evitarlo. Las funciones comenzarán a las nueve en punto de la noche y los entreactos (cuando sea preciso) serán mas ó menos largos, pero siempre terminará el espectáculo a las doce de la noche.

Para terminar le diré que la Empresa dará una función extraordinaria, durante las diez primeras representaciones, dejando el 50 por 100 del total ingreso para las Casas de Beneficencia y el Santo Hospital; que está gestionando con las Compañias de ferro-carriles billetes de ida y vuelta a precios reducidos y de veinticuatro horas de duración, con lo cual espera que muchos habitantes de los pueblos próximos los utilicen no ya tan solo para asistir al teatro, si que también para cualquier asunto que tengan precisión de solucionar en la capital.

Dimos las gracias á nuestro amable interlocutor y nos despedimos de él deseando que sea fructífera en palmas y en «pecunia» la campaña próxima á comenzar.

X.

Más sobre depósito de comercio

Para favorecer al comercio directo la base 6.ª del Arancel de Aduanas vigente establece que el Gobierno está facultado para conservar los recargos existentes, aumentarlos ó establecer otros nuevos sobre los productos extranjeros que se carguen en los puertos de Europa ó de Africa, en el Mediterráneo, con objeto de favorecer el comercio directo y con el fin de fomentar el comercio de los depósitos establece la base décimacuarta de la Ley de 20 de Marzo de 1906 sobre la reforma Aduanera, que continuará en vigor el régimen de las admisiones temporales y *el de los depósitos de comercio en los términos y extensión* señalados en las Leyes especiales que regian en la época en que se dicté dicha Ley.

También tiende á emanciparnos de los depósitos de comercio extranjeros de Europa y á favorecer el tráfico español directo el articulo 4.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1906 que previene que los productos no europeos importados de un pais de Europa, sufrirán los recargos determinados en la tarifa especial núm. 3. Según esta tarifa las mercancias que se expresan á continuación que se importen en la Peninsula é islas Baleares, procedentes de Europa ó que se hubieren cargado en puertos europeos además de los correspondientes derechos de Arancel adeudarán los siguientes recargos:

	Pesetas
Petróleos brutos ó rectificados por 100 kilogramos	0'50
Aceites de coco y de palma, idem	1'50
Añil, idem	20'00
Algodón en rama, idem	2'50
Abacá, pita y yute en rama, idem	1'00
Pieles y cueros sin curtir, idem	3'00
Cacao, idem	4'00
Café, idem	4'50
Canela, idem	2'00
Clavo de especie, idem	3'00
Pimienta, idem	3'50
Té, idem	4'00

Los recargos de esta tarifa se aplican á todos los artículos en ella comprendidos cuando sean originarios de países de fuera de Europa y *procedan de Europa*, tanto por tierra como por mar.

En los casos de trasbordo voluntario en puestos de Europa, se cobran los derechos de dicha tarifa, y las mercancías comprendidas en ella necesitan certificado de origen si son de producción europea para eximirse del recargo y los desperdicios de algodón en rama, pagarán el recargo.

La disposición novena para la aplicación del Arancel declara que se entenderá por *navegación directa* para los efectos arancelarios la de los buques que hayan cargado mercancías en un puerto y las conduzcan á los de su destino en la Península é Islas Baleares sin tocar en ningún otro puerto extranjero durante la travesía, y únicamente conservará la mercancía los beneficios de la procedencia directa:

1. Siempre que el buque conductor, por avería ó accidente de mar inevitable, se vea obligado á transbordar las mercancías á otras embarcaciones para que las conduzcan á su destino.

2. Cuando los buques conductores entren en puertos extranjeros que estén en su ruta para tomar ó dejar carga y viajeros, siempre que las mercancías vengan con conocimiento directo y comprendidas en el manifiesto visado por el consul español del puerto de origen, y

3. El algodón en rama y los cueros sin curtir cuando solo hayan sido descargados en un puerto europeo, permaneciendo sobre los muelles ó en barcazas hasta la llegada del buque que haya de conducirlos á España, sin entrar en depósitos ó almacenes, siempre que se justifiquen estos extremos por medio de certificación expedida por la Aduana del puerto europeo, visada por el consul español, y que las expediciones vengan con conocimiento directo.

Seria muy aventurado pedir el planteamiento de otras medidas para favorecer el régimen de las procedencias directas, emancipándonos más y más de los depósitos de Europa, que son los únicos que hoy nos hacen mella, por que en otro tiempo en que teníamos provincias y posesiones ultramarinas, algo y mucho podia haberse hecho para evitar la supremacía que en el comercio de Filipinas ejercen los depósitos de Hong-Kong y Singapore.

Igualmente produciría una especie de desequilibrio en nuestro sistema arancelario la adopción de medidas tales como un fuerte recargo á los artículos de procedencia del Havre, Liverpool, Hamburgo, Marsella, Génova, cuando no fueren producto y procedente de estas mismas plazas, y aún el mero aumento ó adición de la lista de artículos de la tarifa 3.ª del vigente Arancel ó el recargo de los derechos en la misma consignados.

Hay que buscar el fomento de nuestro comercio, de las depósitos por otros caminos y otros rumbos.

A la iniciativa privada, que es siempre tan fecunda en todo lo que al comercio respecta, tócale averiguar lo que debe hacerse *en cada puerto ó en cada plaza mercantil* para que el tráfico de los depósitos tome gran incremento, y este problema aparte del interés nacional que reviste tiene en cierto modo un carácter particularista, porque influyen y no poco, detalles que son de cada localidad y de cada Puerto, como los derechos de entrada, salida, obras de puerto, etc.

El comercio de depósitos en España necesita un conjunto de medidas de carácter negativo para impedir la servidumbre en que se halla nuestro comercio por lo que respecta á algunos artículos de los grandes depósitos de comercio extranjeros, y a la vez un conjunto de medidas de carácter positivo, algunas, muy pocas, de carácter general, y otras, en mayor número, de carácter marcadamente particular de cada plaza mercantil y de cada Puerto.

Las facilidades á la entrada y salida de las mercancías en los depósitos, los reducidos derechos á la entrada y salida de los buques en los puertos, la libertad absoluta en las operaciones, la abolición de trabas de toda clase son las que han favorecido el régimen de los depósitos en el extranjero.

A esto hay que agregar un factor personal de importancia, la creación de fuertes entidades mercantiles con capitales cuantiosos para dedicarse á la especulación contando con grandes almacenes generales de depósito y con elementos materiales para la carga, descarga, trasbordo, vigilancia, almacenaje y transformación de las mercancías. En esto tenemos mucho que aprender de Dinamarca, cuya capital, Copenhague, tiene el servicio mercantil de depósito montado á una altura no superada por ninguna otra plaza mercantil del mundo.

PEDRO ESTASÉN.

EN EL AYUNTAMIENTO

Asistieron a la sesión de segunda convocatoria los concejales Sres. Cuchi, Vidal, Perulles, March, Barba, Martinez, Guasch, Salinas, Brell, Malé, Oliva, Monguió y Caballé, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prat.

Se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta acto seguido del registro de B. O.

Leida la comunicación del párroco de San Juan invitando al Ayuntamiento a la procesión de hoy, se faculta al señor alcalde para el nombramiento de la comisión que debe asistir.

Apruébase el dictámen de la comisión de Fomento, referente al arreglo de un albañal frente al almacén núm. 11 de la calle de Barcelona.

La comisión de Fomento dictamina se desista de la apertura de la calle de Pedro Martell sin perjuicio de hacer un nuevo trazado ó variar el actual.

El Sr. Caballé desea expongan los motivos que les ha inducido tal acuerdo.

Contéstale el Sr. Prat que en la próxima podrá discutirse ampliamente el dictámen, conociendo las explicaciones de la comisión al aprobarlo ó desaprobarlo.

Solicita el Sr. Caballé quede sobre la mesa, a lo cual accede el Consistorio, después de hacer presentes el Sr. Martinez las dificultades con que han tropezado con los propietarios de los terrenos y con la compañía de ferro-carriles del Norte.

Se autoriza la construcción de la fachada posterior de la casa núm. 8 de la calle de Salinas.

Propone la Comisión de Gobernación se interponga recurso contencioso administrativo contra la resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, resolviendo favorablemente un recurso de alzada interpuesto por D. Sebastian Pamies.

El Sr. Cuchi solicita la lectura de dicho recurso de alzada; en el que el Sr. Gobernador estima que los terrenos son propiedad del Estado y que por lo tanto no procede el derribo de la casa.

Entiende el Sr. Prat que los terrenos son propiedad del Ayuntamiento y que el edificio no puede continuar en la forma actual ya que solo se le autorizó al propietario para cercar el solar. El Ayuntamiento, dice, debe aprobar el dictamen.

Interviene el Sr. Salinas, manifestando que no está conforme con las esplicaciones del Sr. Prat, pues las mismas entrañan animosidad contra el interesado.

El Sr. Prat: La Comisión ha hecho uso de un perfecto derecho. Creo debe irse al recurso.

Pide el Sr. Brell se de lectura al expediente y al acuerdo del Ayuntamiento.

La presidencia suspende la sesión por 10 minutos.

Reanudada la sesión el Sr. Ruiz procede a la lectura del informe de la Alcaldía.

Hace uso de la palabra el Sr. Brell, indicando que el Ayuntamiento hizo justicia, debiéndose ir á lo contencioso administrativo.

El Sr. Barba, entiende, después de anunciada la votación, que no puede votarse el dictamen sino con pleno convencimiento de causa, haciéndose preciso la información de dos letrados.

La misión de los letrados, dice el Sr. Prat, es la de manifestar al Ayuntamiento si procede ó no el recurso.

El Sr. Caballé manifiesta que votará en contra del dictámen interin no se convenza que los terrenos pertenecen al Ayuntamiento.

Se pasa á votación el dictámen, resultando empate.

No considerando, la presidencia, el asunto de verdadera urgencia propone que se discuta en la próxima.

El Sr. Brell pide se declare urgente.

El Consistorio acuerda pase a la comisión á instancias del Sr. Caballé.

Así mismo se acuerda asista una comisión al Te-Deum que se cantará hoy mañana en la Catedral.

El Sr. Martinez espera del Consistorio conceda dos ó tres meses de franquicia de arbitrios municipales á los que dentro de este plazo revoquen y pinten las fachadas. La presidencia promete trasladar el ruego á la comisión correspondiente.

Pregunta el Sr. Cuchi si ha sufrido extravio el expediente de construcción de las cloacas de las calles de Mar y Castaños, contestándole el Sr. Prat que tendrá en cuenta su pregunta.

Se levanta la sesión.

Locales y provinciales

En el Consejo de Agricultura

Atentamente invitados por don Antonio Soler, presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, se reunieron á las cuatro en su local, representantes de las fuerzas vivas de Tarragona, en número considerable.

Presidió don Agustin Virgili, quien excusó la asistencia del presidente del Consejo Sr. Soler, saludando en su nombre á la concurrencia, agradeciendo la atención de haber asistido al acto, cuyas manifestaciones reproduce en nombre propio.

Expone el objeto de la convocatoria, que es el conocer la opinión de los reunidos al proyecto de solicitar del Gobierno la concesión de una zona neutral ó puerto franco en esta ciudad.

Añade que la comisión permanente nombrada por el Consejo se ha reunido varias veces y ha pedido antecedentes á Génova y Hamburgo y da cuenta de una carta de nuestro cónsul en Génova, en la que dice que no solo se beneficia la ciudad en que se establece el puerto franco, sino la región entera en que está enclavada.

Dice que en Tarragona se establecerían infinidad de industrias al amparo de tal concesión.

Explica la diferencia que hay entre zona neutral y puerto franco, y presenta un plano de nuestro puerto con indicación del sitio en que éste se podria situar.

Encomia su importancia, por afectar no solo á Tarragona, sino á toda la provincia, por lo que ha creido el Consejo que no debia proceder aisladamente, antes al contrario, que precisaba la opinión de los más y sobre todo de aquellos que más significan por sus cargos públicos, sus representaciones y su patriotismo local, y por ello espera que se dignen hacer cuantas manifestaciones se crean pertinentes y emitan con franqueza los puntos de vista que sobre el particular tengan.

La tarea no es de las que se llevan á cabo sin dificultades, pero entiende la presidencia que con la cooperación de todos y su entusiasmo se puede llegar á la meta de nuestras aspiraciones.

El señor Fontana se adhiere en nombre de la Cámara Agrícola, el señor Boada en el de la Cámara de Comercio y don Juan Soler en el del Instituto general y técnico.

Después de un largo debate, en el que tomaron parte los señores Mallol, Menendez, Valls, Caballé Goyeneche, Magriñá, Redón, Vilá, Lloret, Ruiz Porta, Guasch y Babot, el presidente pregunta si se toma en consideración la proposición de D. Anselmo Guasch de que se nombre una comisión que estudie la oportunidad de hacer la petición al Gobierno y escogite los medios para llegar á la realización del todo ó parte de lo que significa la zona neutral.

Abierta discusión acordóse que á la repetida Comisión permanente del Consejo de Agricultura, se unan representantes del Ayuntamiento, Diputación provincial, Obras del puerto, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola y cuantas corporaciones se hallen dispuestas á prestar su concurso.

A las seis y media se levantó la sesión.

Se halla entre nosotros, nuestro estimado amigo el ex-director de este periódico D. Juan Vendrell que felicitamos sinceramente.

Ha sido nombrado Interventor de la Sucursal del Banco de España en Soria nuestro estimado amigo D. Angel Coballes, ilustrado oficial 1.º de la Sucursal de Reus.

Enviamos nuestra mas sincera felicitación al Sr. Coballes por su merecido ascenso á la par que sentimos la marcha de nuestro buen amigo al que deseamos muchas prosperidades en su carrera.

Ha regresado á la ciudad condal el ex-diputado á córtes y paisano nuestro Sr. Roig y Bergadá, después de haber hecho entrega de importantes donativos a diferentes establecimientos benéficos de esta ciudad.

El último número del «Boletin de la Cámara agrícola de Tortosa» llegado a nuestra Redacción publica el siguiente sumario:

«Cuestión importante.—La poda del olivo. —Instrucciones para el empleo de la nitragina.—Abonos convenientes al tomate.—Importancia de la potasa en el cultivo de la patata.—Cultivo fecundo y ruinoso de la vid.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el pasado mes de Mayo, asciende á 1 107 446 pesetas, de las que corresponden 240.184 pesetas á Aduanas.

El reputado médico de esta capital, D. Luis Soler, nos participa en atento B. L. M. haber sido nombrado director del *Boletin del Colegio de médicos de esta provincia.*

Estimamos en lo mucho que vale la deferencia del Sr. Soler y sus galantes ofrecimientos a los cuales nosotros corresponderemos cual merecen.

Los alumnos oficiales del Colegio Provincial han obtenido en los exámenes de fin de curso, celebrados en el Instituto, las calificaciones siguientes:

Premios ó matrículas de honor, 8.
Sobresalientes, 39.
Notables, 83.
Aprobados, 65.
Suspensos, ninguno.
Dejados para Septiembre por no observar la debida corrección en la clase de dibujo, tres.

En el exprés de Valencia y procedente de Tortosa llegó ayer tarde á esta ciudad el capitán general de la región don Arsenio Linares Pombo, acompañado de su ayudante y de un jefe de Estado Mayor.

En la estación esperaban al señor Linares, el general Torreblanca acompañado de sus ayudantes y del jefe de Estado Mayor de la división, el señor gobernador civil y el coronel teniente coronel y capitán ayudante de la guardia civil.

El general Linares se hospeda en el hotel de París.

La parroquia de San Juan Bautista celebrará hoy su fiesta de *Corpus*: por la mañana á las nueve y media se cantará un solemne oficio con música por la capilla del Sr. Roig, estando encargado del sermón el eminente orador sagrado P. Aguilera, de la Compañía de Jesús. Por la tarde, á las cinco, se cantarán solemnes vísperas y á las seis saldrá la procesión, recorriendo las calles de costumbre, llevando el pendón principal de la parroquia el M. I. señor gobernador civil D. Carlos García Alix.

En el sitio y hora de costumbre, hoy se reunirá la Comisión central directiva de la Federación de Asociaciones católicas de este Arzobispado.

Ha sido destinado a cubrir vacante en el regimiento cazadores de Arlaban, 24 de caballería, de guarnición en Vitoria, el inteligente maestro armero del regimiento de Luchana D. José Gonzalez Perez.

Los facultativos Sres. Vilallonga y Canals, practicaron ayer mañana la autopsia en el cadáver de la infeliz mujer que en un momento de enagenación mental ingirió buena cantidad de ácido clorhidrico (sal fumant) falleciendo al poco rato victima de horribles quemaduras y sufrimientos.

En el salón de actos del Instituto general y técnico comenzarán mañana á las diez los ejercicios de oposición á la vacante que existe de práctico del puerto.

El tribunal calificador será presidido por el comandante de Marina, Sr. Compañó y el acto será púb ico.

Durante el dia de hoy se servirán en el acreditado café del Centro las siguientes clases de helados: mantecado, crema moka, turrón de Alicante, leche merengada, fresa, chufa y limón asi como también la sabrosa cerveza Pilsen legítima en pequeños y grandes vasos, único establecimiento que le expenden en esta ciudad por tener la representación exclusiva de la indicada marca.

ENFERMEDADES

DE LA PIEL Y CABELLO; Dr. Vilanova de los Hospitales de Paris, Fontanella, 9, de once a una y de sie e á ocho.—Barcelona. — RAYOS X, RADIUM. EXTIRPACION RADICAL DEL VELLO

Boletín Oficial

Administracion de Hacienda.—Relación de los Médicos y Médicos Cirujanos de esta provincia que han obtenido patente para el ejercicio de su profesión el actual año, con expresión del importe de la patente obtenida, número y clase de la misma.

Audiencia provincial de Tarragona.—Se señala las horas para el pago de dietas é indemnizaciones á Jurados.

Ayuntamientos.—El de Gandesa publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante los meses de Marzo y Abril últimos.

Los de Miravet, Pla de Cabra, Ribarroja, Barbará, Vallmoll, Sarreal, San Vicente dels Calders, Borjas del Campo, Benifallet, Sta. Coloma de Queralt, Caseras, Cabacés, Vallclara, Vilavert, Riera, Vilabella, Salomó, Valls, Vilaseca, Vinébre, Esplnga de Francolí, Figuera, Riudecañas, Garcia, Pira y Aldover anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Erasmo y Marcelino.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Clotilde reina de Francia.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción de Ntra. Sra. en la Catedral.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. Durante la misa de siete y media explicación del Catecismo en la capilla del Sacramento. A las nueve canto de Prima y luego procesión para trasladar á S. D. M. desde la capilla del Santisimo Sacramento al altar mayor en donde estará de manifiesto hasta la una. Seguidamente se cantará Tercia y la Misa conventual á dos coros, predicando después del evangelio el Rdo. P. Fray Doroteo de Barcelona, Religioso Capuchino de esta residencia. Terminada Nona se cantará un solemne «Te-deum» en acción de gracias al Altisimo por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina doña Maria Victoria. Por la tarde, á las cuatro se descubrirá de nuevo, se cantarán solemnes Visperas con los salmos alternados con órgano y el «Himno» y «Magnificat» á dos coros. Seguirá el canto de Completas, rezo de Maitines y Laudes solemnes, cantándose el «Te-deum» y salmo «Benedictus» por la capilla de música, mote e y procesión para reservar á S. D. M. en la capilla del Sacramento.

San Juan Bautista.—Fiesta del Corpus de esta parroquia.—A las ocho exposición de S. D. M y explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la misa. A las nueve y media se cantará un solemne oficio con orquesta, predicando sobre el Misterio de la Eucaristia, el elocuente orador sagrado Rdo. P. Pedro Aguilera, de la incl ta Compañia de Jesús. Por la tarde, á las cinco, se cantarán las Visperas con toda solemnidad y á las seis saldrá la solemne procesion del Santisimo Sacramento que recorrera el curso de los demás años.

San Francisco.—A las ocho misa de Comunión en el altar de la Virgen del Rosario. A las nueve y media oficio y plática parroquial con exposición del Santisimo Sacramento.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media misa de Comunión general de la Pia-Unión del Sagrado Corazon de Jesús. A las nueve se pondrá al Señor de manifiesto celebrandose luego el oficio en el que habra plática parroquial. Por la tarde, á las seis, exposición, Rosario Trisagio, ejercicios del mes, explicación del Catecismo, bendición reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media se celebrará misa de Comunión general practicándose durante la misma los ejercicios del mes del Sagrado Corazón.

Carmelitas Descalzos.—Misas fijas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media. nueve y media Misa con Exposición de S D. M. cantada por la Rda. Comunidad y reserva. A las diez y media Misa rezada. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., canto de Maitines y reserva.

Descalzas.—A las si te y media se cantará el oficio por la Rda. Com nidad con S. D. M. de manifiesto. Por la tarde, á las cinco y media, exposición y canto de solemnes Maitines.

Santa Clara.—A las ocho oficio á canto gregoriano por la Rda Comunidad con exposición.

Enseñanza.—Por la tarde habrá exposión de S. D. M. de seis y media á siete y media.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez.

San Pedro.—A las nueve oficio y plática parroquial.

***

OCTAVA DEL CORPUS

Catedral.—A las nueve canto de Prima y luego procesión para trasladar á S. D. M, desde la capilla del Santisimo Sacramento al altar mayor en donde estará de manifiesto hasta la una. Seguidamente se cantará Tercia y la Misa conventual á dos coros. Por la tarde, á las cuatro se descubrirá de nuevo, se cantarán solemnes Visperas con los salmos alternados con órgano y el «Himno» y «Magnificat» á dos coros. Seguirá el canto de Completas, rezo de Maitines y Laudes solemnes, cantándose el «Te-deum» y salmo «Benedictus» por la capilla de música, motete y procesión para reservar á S. D. M. en la capilla del Sacramento.

San Juan Bautista.—A las siete exposición y á las nueve se cantará una Misa solemne, reservandose á las diez Por la tarde, á las seis, se expondrá de nuevo á S. D. M., y á las sieto, Rosario, Trisagio cantado estación mayor y reserva.

Carmelitas Descalzos.—A las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M, canto de Maitines y reserva.

Descalzas.—La Rda. Comunidad cantará solemnes Maitines con exposición del Santisimo Sacramento, á las cinco y media de la tarde.

Enseñanza.—De seis y media á siete y media habrá exposición de S. D. M.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa Sabatina; y por la tarde, á las seis, Rosario, Visita á la Virgen del Carmelo y Salve solemne cantada por la Rda Comunidad.

***

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Solemnes y devotos cultos quo en obsequio del Deifico y amante Corazón de Jesús, se celebrarán en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Stmo Sacramento durante la misa que empezará a las seis, con exposición mayor. A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro

San Juan Bautista.—Se practicarán dichos ejercicios durante la misa de siete con exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

Santisima Trinidad.—Se hará a las ocho de la mañana durante la Misa y a las seis de la tarde, en los dias festivos y á las siete, en los laborables, con Exposición del Santisimo Sacramento, en la forma siguiente: Rosario, Trisagio, ejercicios del mes del Sacratisimo Corazón de Jesus, bendicion y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición de S. D. M. y misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P de la Compañia de Jesús, reserva y canto de piadosas letrillas en honor del Corazón Dulcisimo de Jesus.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana durante la misa con exposición del Santisimo Sacramento.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto estando el señor de manifiesto.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde con exposición de S. D. M. y cánticos en alabanza del Corazón de Jesus.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante el santo sacrificio de la misa, excepto los festivos que será á las siete.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTIST.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Pedro Pallejá Durán, Carmen Piñol Esplugas.

FALLECIDOS.—Felipa Porta Roig, carreterra Castellón 7, (68 años); Modesto Guallart Cónsul, rambla San Carlos 8, (48 años); Filomena Oriol Ventura, Mayor 18, (43 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Madrid, 1, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'57
4 por 100 idem fin mes	82'77
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'40
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	450'00
Tabacalera	405'75
Cambios de París	10'75
Idem. de Londres	27'83
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 1, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'40	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27 94	d.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11 15	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 775	82'80
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106 00	106'25
» San Juan Abadesas	79 50	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'65	57'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	101 75	102'00
» Alicante 4 por 100	98'15	98'35
» M. T. B. Reus Roda	56'25	56 25
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'75	78'00
» Orense	54'00	54'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	0 0'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00 00	00'00
Norte de España	63'10	63'20

Sección telegráfica

Madrid, 1.

«El Economista»

Esta revista financiera, en su número de hoy, dice que los proyectos de ley que tiene en cartera el ministro de Hacienda se refieren al impuesto de consumos, al de cédulas, al de alcoholes, á las cerillas y á los azúcares, pero dice que ignora más detalles sobre los mismos.

Recepción en Palacio

Conforme anunciamos, esta mañana se ha verificado en la Cámara del Rey la recepción del cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte que ha ido á felicitar á los Reyes por el natalicio del Principe de Asturias.

Fallecimiento

Ha muerto en Burdeos el hijo del Sr. Moret.

La casa de dicho personaje en esta corte es visitadisima y se llenan de firmas las listas de pésame.

Han telegrafiado el pésame á dicho personaje que se encuentra en dicha capital francesa, muchos politicos significados entre ellos el señor Maura.

Administración local

El proyecto de ley sobre administración local y provincial se leerá la semana próxima en el Congreso.

Bolsin

Barcelona, 1.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 00'00
Id. próximo, 82'87.
Acciones Norte, 63'35.
Alicantes, 93'40.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 1.

Interior fin mes, 82'85.
Interior próximo, 00 00.
Francos 10'75.
Libras, 27 83.
Empréstito nuevo, 100'40.

Bolsa

Paris, 1.

Exterior español, 93'27
Acciones Norte, 269 00.
Alicante, 397 00.
Renta francesa 3 por 100, 95 15.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada —Solideos y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona
28. Conde Rius, 28.—Tarragona

EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tòs, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral. enfermedades medulares. astenia muscular. activa digestión. detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabètico infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia de Mayo saldrá de Bilbao, el de Santander y el de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas inserme dias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Teneife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fria á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—*Pidase en ultramarinos*

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta